

Gobierno del Estado de México**Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-15000-19-0732-2020

732-GB-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	4,201,361.2
Muestra Auditada	4,201,361.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos seleccionados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) pagados en 2019 por la Federación al Gobierno del Estado de México, ascendieron a 4,201,361.2 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0% de los recursos disponibles.

Resultados**Control Interno**

1. El resultado de la Evaluación de Control Interno se presentará en el resultado número 1 de la auditoría número 733-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativa" del Gobierno del Estado de México.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Finanzas (SF), del Estado del Estado de México recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de un Fideicomiso, la totalidad de los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019 por 5,699,377.2 miles de pesos, de acuerdo con las compensaciones determinadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP). De estos recursos, 1,498,016.0 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado y 4,201,361.2 miles de pesos al estado, los cuales administró en una cuenta bancaria productiva, así como sus rendimientos financieros generados por 42,596.5 miles de pesos al 31 de marzo de 2020 (fecha de corte de la auditoría), por lo que se obtiene un total disponible por 4,243,957.7 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SF, dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos del FEIEF 2019, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 4,243,957.7 miles de

pesos al 31 de marzo de 2020 (fecha de corte de la auditoría); asimismo, se comprobó que se contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. Se verificó que la SF, no contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del fondo, debidamente actualizados, identificados y controlados, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 4,243,957.7 miles de pesos, debido a que las erogaciones con el fondo se registran como participaciones federales 2019; sin embargo, la entidad identificó y reportó los conceptos de gasto financiados con el fondo.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de México recibió de la Federación 5,699,377.2 miles de pesos por concepto del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019, de los cuales 1,498,016.0 miles de pesos se les transfirieron a los municipios del estado y 4,201,361.2 miles de pesos administró el estado y, al 31 de marzo de 2020 (fecha de corte de la auditoría), se produjeron rendimientos financieros por 42,596.5 miles de pesos, por lo que el estado tiene un total disponible por 4,243,957.7 miles de pesos del FEIEF 2019.

De estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2019, 4,096,376.3 miles de pesos, que representaron el 96.5% del disponible, en tanto que, al 31 de marzo de 2020 (fecha de corte de la auditoría), se pagaron 4,244,016.4 miles de pesos, que representaron 100.0% del disponible más 58.7 miles de pesos pagados con otros recursos que se administraron en la cuenta bancaria del FEIEF 2019.

		Destino del FEIEF Cuenta Pública 2019			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PAGADO AL 31/12/2019	PAGADO AL 31/03/2020	% PAGADO	% DISPONIBLE
1000	Servicios Personales	4,096,376.3	4,244,016.4	100.0	100.0
	TOTAL	4,096,376.3	4,244,016.4	100.0	100.0
	Saldo pendiente por ejercer	145,969.7	0.00		0.0
	Menos erogaciones financiadas con otros recursos	0.00	58.7		0.0
	TOTAL DISPONIBLE	4,242,346.0	4,243,957.7		100.0

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. La Secretaría de Finanzas del Estado de México; realizó pagos de nómina que estuvieron fuera de rango del tabulador autorizado que corresponden a 40,142 empleados por un monto equivalente a 12,950.1 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que

acredita las diferencias determinadas que correspondieron a pagos realizados en exceso de acuerdo con el tabulador de sueldos autorizado, con lo que se solventa lo observado.

7. La Secretaría de Finanzas del Estado de México, efectuó pagos en 55 categorías de puestos, que no fueron identificadas de acuerdo con el catálogo de categorías y puestos autorizados y proporcionados por la entidad fiscalizada, para el ejercicio fiscal 2019.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita las 55 categorías de puestos, que no fueron identificadas de acuerdo con el catálogo de categorías y puestos autorizados, con lo que se solventa lo observado.

8. La Secretaría de Finanzas del Estado de México realizó pagos a 5,113 empleados que no se encontraron dentro de la plantilla de personal autorizada proporcionada por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2019, por un monto de 34,910.7 miles de pesos lo anterior en incumplimiento al artículo 98 fracción XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, la Regla 5.2 del numeral 5 de la Aplicación de los Recursos del Fondo, de las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó los pagos a 5,113 empleados que no se encontraron dentro de la plantilla de personal autorizada, con lo que se solventa lo observado.

9. La Secretaría de Finanzas del Estado de México realizó pagos de su nómina ordinaria que correspondieron a 69 percepciones que no se identificó su procedencia de acuerdo al marco normativo aplicable.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los pagos a 69 percepciones que no se identificó su procedencia de acuerdo con el marco normativo aplicable, con lo que se solventa lo observado.

10. La Secretaría de Finanzas del Estado de México, realizó pagos a 7,275 empleados que causaron baja de los cuales no fue posible verificar si se registraron pagos posteriores a las fechas en las que surtieron efecto dichas bajas, toda vez que no se proporcionó información de la fecha en la que causaron baja y en su caso se validaran sus reingresos por alguna promoción.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los pagos a 7,275 empleados que causaron baja de los cuales no fue posible verificar si se registraron pagos posteriores a las fechas en las que surtieron efecto dichas bajas, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

11. Con el reporte de Destino y Ejercicio de los Recursos derivado de la revisión de los registros contables y estados de cuenta bancarios, se constató que el Gobierno del Estado de México no ejerció recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF 2019) por la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Obra Pública

12. Con el reporte de Destino y Ejercicio de los Recursos derivado de la revisión de los registros contables y estados de cuenta bancarios, se constató que el Gobierno del Estado de México no ejerció recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF 2019) por la contratación de obra pública.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 4,201,361.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de México mediante el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, corte de la revisión, el Gobierno del Estado de México gastó el 100.0% de los recursos disponibles, al 31 de marzo de 2020 se generaron rendimientos financieros por 42,596.5 miles de pesos teniendo un monto total disponible de 4,243,957.7 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de México distribuyó, ministro, así como ejerció los recursos de conformidad con la normativa federal y local aplicables.

En conclusión, El Gobierno del Estado de México, realizó una gestión razonable de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) correspondiente a la Cuenta Pública 2019.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA), Dirección de Pensiones (DP), Desarrollo Integral para la Familia (DIF), Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE) del Estado del Estado de Durango.